



CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y EMPLEO

ANUNCIO de 17 de noviembre de 2008 por el que se hace pública la interposición del recurso contencioso-administrativo que ha dado lugar al procedimiento abreviado n.º 369/2008, instado ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Badajoz, y se realiza el consecuente emplazamiento. (2008084856)

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Badajoz, y por parte de D. Ángel González del Río, D. Manuel Pérez Macías y D. Pedro Velo González se ha interpuesto un recurso contencioso-administrativo (identificado como procedimiento abreviado número 369/2008) contra resolución administrativa del expediente de regulación de empleo núm. 06/003/2008.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 48 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE n.º 167, de 14 de julio de 1998), por el presente Anuncio se concede un plazo de 9 días a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura para la personación ante el órgano judicial ya citado de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho del acto impugnado, haciendo constar que, de personarse los interesados fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte sin que, por ello, deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento; y si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación alguna.

Badajoz, a 17 de noviembre de 2008. El Director General de Trabajo, P.D. (Res. de 12 de mayo de 2004 - DOE de 13), El Jefe de Sección de Asuntos Generales, LUIS PACHECO DOMÍNGUEZ.

CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2008, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, el suministro de "Maquinaria de cafetería, cocina y lavandería para la hospedería de turismo de San Martín de Trevejo en Cáceres". Expte.: RI094ME02001. (2008063767)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Cultura y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria General (Régimen Interior).
- c) Número de expediente: RI094ME02001.